



Asociación Civil sin fines de lucro de carácter deportivo
Afiliada a la **UIAA** (la Federación Internacional de Montañismo y Escalada)
Afiliada a la **UPAME** (Unión Panamericana de Montañismo y Escalada)
Reconocida por el **Instituto Nacional de Deportes** desde 1997
Afiliada al **Comité Olímpico Venezolano**
Registro N° 17, Pto. 01, Tomo 04
Oficina Subalterna de Registro del Municipio Los Salias
RIF: J-30533300-9



2013: ... año de la competencia de Escalada Deportiva en los World Games 2013 Cali

REGLAMENTO NACIONAL DE RANKING Y PUNTAJE (Versión 1, 2011)

Artículo 1.- El Reglamento Nacional de Ranking y Puntaje (RNRP) tiene como finalidad fundamental, registrar, controlar y coordinar la actuación y permanencia de los atletas de escalada de las diferentes categorías de la Liga Venezuela o del Campeonato Nacional, organizados por la Federación Venezolana de Escalada Deportiva (FEVED), en cualquiera de sus modalidades de Escalada. La Junta Directiva y CTNE serán responsables de hacer cumplir este RNRP y de elaborar y mantener actualizado el Registro Nacional de Atletas de Escalada.

Artículo 2.- El RNRP regulará la actuación deportiva de todos los atletas de escalada dentro del territorio nacional, en competencias oficiales de carácter regional y nacional; sin menoscabar la autonomía de las Asociaciones, Ligas y Clubes en sus eventos internos.

Artículo 3.- El Ranking y Puntaje estará sujeto al Reglamento FEVED según la siguiente tabla:

Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
1	100	11	31	21	10
2	80	12	28	22	9
3	65	13	26	23	8
4	55	14	24	24	7
5	51	15	22	25	6
6	47	16	20	26	5
7	43	17	18	27	4
8	40	18	16	28	3
9	37	19	14	29	2
10	34	20	12	30	1

Artículo 4.- El artículo 3 puede ser modificado extendiendo 10 valores más de ranking y puntajes, llegando hasta un ranking de valor 40 y con puntajes en fracciones de uno (0,1), solamente para eventos donde la CTNE y la junta directiva lo consideren necesario, como por ejemplo: Juegos Nacionales Municipales o Juegos Deportivos Nacionales.

Artículo 5.- Las Categorías estarán sujetas al reglamento FEVED y al Reglamento Nacional de Ascenso de categoría élite. Ver tabla.

Pre infantil	Infantil B	Infantil A	Juvenil B	Juvenil A	Junior	Sénior	Élite
Hasta 9 años	10-11 años	12-13 años	14-15 años	16-17 años	18-19 años	20 y + años	16 y + años

C.C. Centro Plaza, Local CC-3-81, Nivel III, Paseo Vereda, Av. Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas, C.P. 1061, Telefax: 0212-285 1708, Cel: 0414-2462772, Email: Catódica@telcel.net.ve y Catódica_ca@yahoo.com.





Asociación Civil sin fines de lucro de carácter deportivo
Afiliada a la **UIAA** (la Federación Internacional de Montañismo y Escalada)
Afiliada a la **UPAME** (Unión Panamericana de Montañismo y Escalada)
Reconocida por el **Instituto Nacional de Deportes** desde 1997
Afiliada al **Comité Olímpico Venezolano**
Registro N° 17, Pto. 01, Tomo 04
Oficina Subalterna de Registro del Municipio Los Salias
RIF: J-30533300-9



2013: ... año de la competencia de Escalada Deportiva en los World Games 2013 Cali

Artículo 6.- Los atletas que cumplan con el artículo 7 del Reglamento Nacional de Ascenso de categoría élite y sean ascendidos a esta categoría, se puntuarán en su categoría de origen en el mismo orden que hayan quedado en la categoría élite, de acuerdo al artículo 3 del presente reglamento, por encima de los atletas que compiten en la categoría de origen. Los atletas que compiten en la categoría de origen optarán a las medallas por cada evento y puntuarán en el mismo orden que hayan quedado, de acuerdo al artículo 3 del presente reglamento, por debajo de los atletas que compiten en la categoría élite de la misma categoría de origen.

Ejemplo: I Válida Velocidad, categoría Junior.

Resultado categoría Junior:

Nombre	Estado	Categoría	Lugar	Puntaje	Medalla
José Pereira	ARA	Junior	1	65	Oro
Carlos Pérez	MIR	Junior	2	55	Plata
Alejandro Dimari	GUA	Junior	3	51	Bronce
Mario González	MER	Junior	4	47	
Jorge Martini	DC	Junior	5	43	

Resultado categoría Elite:

Nombre	Estado	Categoría	Lugar	Puntaje	Medalla
Pepe oleo	GUA	Sénior	1	100	Oro
José Mármol	MIR	Junior	2	80	Plata
Alejandro Pérez	GUA	Juv. A	3	65	Bronce
Mario Martini	DC	Junior	4	55	
Jorge González	MER	Sénior	5	51	

Ranking categoría Junior:

Nombre	Estado	Categoría	Lugar	Puntaje
José Mármol	MIR	Junior	1	100
Mario Martini	DC	Junior	2	80
José Pereira	ARA	Junior	3	65
Carlos Pérez	MIR	Junior	4	55
Alejandro Dimari	GUA	Junior	5	51
Mario González	MER	Junior	6	47
Jorge Martini	DC	Junior	7	43

C.C. Centro Plaza, Local CC-3-81, Nivel III, Paseo Vereda, Av. Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas, C.P. 1061, Telefax: 0212-285 1708, Cel: 0414-2462772, Email: Catódica@telcel.net.ve y Catódica_ca@yahoo.com.





Asociación Civil sin fines de lucro de carácter deportivo
Afiliada a la **UIAA** (la Federación Internacional de Montañismo y Escalada)
Afiliada a la **UPAME** (Unión Panamericana de Montañismo y Escalada)
Reconocida por el **Instituto Nacional de Deportes** desde 1997
Afiliada al **Comité Olímpico Venezolano**
Registro N° 17, Pto. 01, Tomo 04
Oficina Subalterna de Registro del Municipio Los Salias
RIF: J-30533300-9



2013: ... año de la competencia de Escalada Deportiva en los World Games 2013 Cali

Artículo 7.- El puntaje de la categoría élite no se considerará para el resultado de puntos por equipo porque cada atleta ya estará puntuando en su categoría de origen. Esta categoría es para lo estipulado en el Reglamento nacional de ascenso de categoría.

Artículo 8.- Los atletas de la categoría Infantil A que sean invitados a una categoría superior, sólo optarán por las medallas dentro de esa categoría, pero no puntuarán a nivel individual ni por equipo en esos eventos y los atletas dentro de esa categoría puntuarán de acuerdo al artículo 3 del presente reglamento según en la posición en que hayan quedado en ese evento.

Artículo 9- La CTNE deberá elaborar un Ranking por cada categoría y un Ranking Elite, por cada modalidad y el Ranking overall al finalizar todas las competencias del año.

Artículo 10- Lo no previsto en este RNRP será resuelto por la Junta Directiva de la FEVME y la CTNE.

.....
El presente Reglamento de Campeonatos Estatales fue aprobado en la Asamblea General de la FEVED que se realizó los días 5 de Febrero del 2.011, en la ciudad de Maracay, del Estado Aragua, con la asistencia de las Asociaciones de Montañismo y Escalada de los Estados Mérida, Trujillo, Lara, Guárico, Distrito Capital, Aragua, Carabobo, Mérida y Miranda.

